

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 17 de julio del 2024, en La sala de juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco se reunieron los miembros del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública LPL010/2024 Sin Concurrencia del Comité "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"** conforme se señala en el artículo 69 de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

### Resultando y considerando

1. Que el Organismo, publicó la segunda convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 19 de junio del 2024, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la segunda convocatoria	19 de junio del 2024
Junta aclaratoria	25 de junio del 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	01 de julio del 2024
Acto de fallo de licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

3. El día 25 de junio se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo participantes registrados; No se recibieron preguntas en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el portal de Licitaciones del Organismo y obra original en el expediente del presente procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 01 de julio, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ
02	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

5. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"

Licitante	JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ		GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	
	Entregó		Entregó	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 2 -Propuesta técnica	X		X	
Anexo 3 -Propuesta económica	X		X	
Anexo 4 -Carta de proposición	X		X	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	X SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE DESCRIBE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.		X SE ACREDITA CON POLIZA No. 293 ANTE EL CORREDOR PÚBLICO No. 45, LIC. SALVADOR LONA FLORES.	
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	X NO ES SU VOLUNTAD		X SI ES SU VOLUNTAD	
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X		X	
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 26 DE JUNIO 2024.		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 27 DE JUNIO 2024.	
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO 2024.		X SE EMITE OPINIÓN POSITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO 2024.	
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento	X		X	

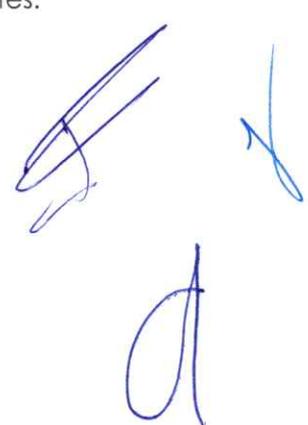
LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ "

de obligaciones fiscales INFONAVIT	SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 26 DE JUNIO 2024.		SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 27 DE JUNIO 2024.	
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	X		X	
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	X		X	
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	X		X	
Anexo 14 -Entrega de muestras físicas.	X			X

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ	\$159,599.76 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 76/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$210,424.00 (Doscientos diez mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.

6. El titular de la unidad centralizada de compras realizo la validación documental- Legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados los siguientes:

LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL010/2024

"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día martes 16 de julio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL010/2024 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ
02	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 2 -Propuesta técnica	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 3 -Propuesta económica	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 4 -Carta de proposición	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 <b>Si cumple</b>	 <b>Si cumple</b>



Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	✓ <b>Si cumple</b>	✓ <b>Si cumple</b>
Anexo 14 -Entrega de muestras físicas.	✓ <b>Si cumple</b>	✗ <b>No cumple</b>
		NO ENTREGA MUESTRA FÍSICA

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y  
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL010/2024 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ", de fecha 16 de julio de 2024.

- El titular del área requirente la Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle, Secretaria de Vinculación, remite a la Unidad Centraliza de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes Resultados:

LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"



Oficio UTJ/SV-217/2024  
Guadalajara, Jal 02 de julio del 2024

Asunto: Dictamen técnico

LIC. DAVID ARELLANO MEZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES  
PRESENTE:

**Dictamen Técnico**

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL010/2024 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ".

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 del día martes 02 de junio del 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL010/2024 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ" por el **Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, a través de su titular.**

**Análisis Documental**

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.
- Josué Gabriel Calderón Díaz

**Análisis Técnico de las Propuesta**

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnica, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Anexo Técnico de las bases	Grupo Mexbran S.A. De C.V		Josué Gabriel Calderón Díaz	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Jersey sublimado participante	No	No presento muestra	Si	No
2	Jersey sublimado staff	No	No presento muestra	Si	No
3	Gorra bordada	No	No presento muestra	Si	No
4	Medalla	No	No presento muestra	Si	No
5	Listón sublimado	No	No presento muestra	Si	No

Una vez concluida el análisis técnico de las propuestas por ésta área, se solicita elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE  
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"  
"2024, AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



MIRA, SANDRA H. RIBERO VALLE  
SECRETARIA DE VINCULACIÓN

Elaboró  
Miriam Pérez, Jefa del Departamento de Cultura y Deportes



8. De acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras y de acuerdo al dictamen técnico elaborado por el titular del área requirente, el licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V., NO CUMPLE**, con el requisito establecido en el numeral 8 de las bases que rigen el presente proceso, al no presentarla constancia y las muestras físicas, por lo que no es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.

LPL010/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ"

9. Por su parte el Licitante **JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ**, cumple con todos los documentos Administrativos – Legales solicitados en el numeral 8 y 9 de las bases y quien además de acuerdo al dictamen técnico elaborado por el titular del área cumple técnicamente en las cinco partidas del presente proceso y ofrece la propuesta más económica considerándose solvente y se encuentra dentro del rango establecido por la "LEY" de acuerdo al promedio establecido por la investigación de mercado.

El integrante del comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron el análisis de lo expuesto y se toma como base para emitir el fallo, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su reglamento, por lo que se expone el siguiente:

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERA.** Se adjudica la totalidad de las cinco partidas al licitante **JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ**, para la adquisición de "**PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA CARRERA UTJ**", por ser la opción económica más solvente para el organismo y cumple con todos los requisitos Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos, por un monto total de **\$159,599.76 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 76/100 M.N.) IVA incluido**, encontrándose dentro del promedio establecido en la investigación de mercado.

**SEGUNDA.** Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta, en tal virtud el presente documento gozara de eficiencia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar  
**CONSTE**-----

**Por los Representantes del "COMITÉ":**

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
2	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación y Área Requirente UTJ	
5	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control UTJ	